



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 278ª Reunión Ordinaria

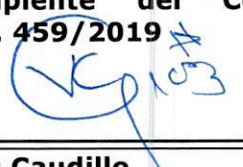
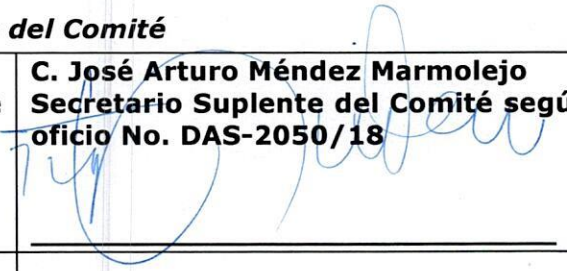
Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-023-21 (CAGEG-023/2021) Adquisición de Herramientas y Máquinas-Herramienta

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **08:30** horas del día **10 de agosto de 2021** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C. José Arturo Méndez Marmolejo, Secretario Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. José Arturo Méndez Marmolejo Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-2050/18 
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020 	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Claudia Berenice Ruiz Cervantes Ejecutivo de compras 	C. Juan Morales Cardoso Representante del Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra 
--	---

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cual se desprende de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Juan Morales Cardoso, Lizeth Guadalupe García Ramírez y Ramiro Contreras Ramírez, representantes del Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Claudia Berenice Ruiz Cervantes, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-023-21 (CAGEG-023/2021), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **BRAN TECHNOLOGY, S. DE R.L. DE C.V.**
- **EDUBYTES, S.A. DE C.V.**
- **ATG DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**
- **INGENIERÍA Y DESARROLLO DE PROYECTOS DIDÁCTICOS, S.A. DE C.V.**
- **FESTO PNEUMATIC, S.A.**
- **GRUPO FERRETERÍA CALZADA, S.A. DE C.V.**
- **SONIA MARIANA ESPEJEL BECERRIL**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"Edubytes, S.A. DE C.V."**:

Partida 1 del Anexo I

Se descalifica su propuesta ya que se solicita Centro de Torneado CNC con potencia del motor de fresado **5.3 HP** y en su oferta técnica Anexo A señala potencia de motor de fresado de **3.7 HP**; lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII) Condiciones de las bases de la licitación.

Al licitante **"ATG Distribución de Productos Empresariales S.A. de C.V."**:

Partida 1 del Anexo I

Se solicita Centro de Torneado CNC con potencia del husillo principal: 15 HP. Se descalifica su propuesta ya que existe contradicción, entre la "traducción" del catálogo y la tabla FL400 Technical Specifications del catálogo en idioma original. El catálogo original señala "5.5 / 7.7 kw" (equivalente a 7.3 / 10.6 HP), mientras que en la

traducción indica potencia del husillo principal: 15 HP. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y j) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII) Condiciones de las bases de la licitación.

Además, se solicita Centro de Torneo CNC con husillo de 25 - 4,500 RPM y existe contradicción, entre la "traducción" del catálogo y la tabla FL400 Technical Specifications del catálogo en idioma original. El catálogo original señala "3500 RPM", mientras que en la traducción indica husillo de 25 - 4,500 RPM. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y j) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII) Condiciones de las bases de la licitación.

Partida 2 del Anexo I

Se descualifica su propuesta ya que se solicita catálogo de los bienes ofertados y no presenta catálogo para la partida 2 (set de herramientas), lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 12 del inciso 1) Presentación de ofertas de manera presencial, del apartado III. Presentación de Ofertas; y de conformidad con lo previsto en los incisos a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII) Condiciones de las bases de la licitación.

Partida 3 del Anexo I

Se descualifica su propuesta ya que existe contradicción entre su precio unitario con IVA (\$ 132,704.00) y el total de la partida ofertada (\$ 685,760.00), plasmados en el Anexo B "Propuesta Económica", ya que el cálculo real del precio unitario por 4 piezas asciende a \$ 530,816.00; lo que deriva que no se cuente con la certeza del precio unitario ofertado. Se presenta la imagen y reproducción de lo manifestado:

ANEXO B
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
ATG Distribución de productos empresariales. S.A.
DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN CORTA DE LO PROPUESTO POR LA EMPRESA PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL DE LA PARTIDA OFERTADA
3	4	ENTRENADOR CONTROL DE MOTOR INDUSTRIAL MARCA: SSEDU MODELO: ZE3125S ESTACION DE TRABAJO FABRICADA EN PERFIL DE ALUMINIO INDUSTRIAL ANODIZADO DE 40 MM +/-2% DE ANCHO X 80 MM DE LARGO +/-2%, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS APROXIMADAS 1.65 M+/- 5% DE ALTO X 1.20 M +/- 5% DE ANCHO X 1.20 M +/- 5% DE LARGO, CON 4 LLANTAS CON FRENO, LASUPERFICIE DEBERA TENER HULE ANTI-DERRAPANTE DE 3.2 MM +/- 5%, LAMINA DE ACERO AL CARBON CALIBRE 11 O SUPERIOR CON PINTURA ELECTROSTATICA, CIRCUITOS PROTEGIDOS, CUENTA CON OSILOSCOPIO, MINIMO 8 MOTORES, MINIMO 2 INTERFACES HMI, MINIMO 2 PLC, TARJETA DE CONEXION UNIVERSAL, INCLUYA CABLES CON CONEXION TIPO BANANA DE 4MM CABLES DE ALIMENTACION CALIBRE 14 O SUPERIOR CON AISLAMIENTO, DIAMETRO DE 3.5M +/- 5% DE MARGEN A 600 VOLTS.	\$132,704.00	\$685,760.00

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo B, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y j) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII) Condiciones de las bases de la licitación.

Al licitante "Ingeniería y Desarrollo de Proyectos Didácticos S.A. de C.V.":

Se descualifica la totalidad de su propuesta ya que existe contradicción en su oferta técnica Anexo A y en su Anexo B, señala "vigencia de la oferta: 90 días a partir de la apertura de ofertas económicas" y también menciona "precios firmes hasta la entrega total de los bienes"; lo anterior en contravención a lo solicitado en el

Anexo B, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII) Condiciones de las bases de la licitación.

Además de los siguientes incumplimientos:

Partida 1 del Anexo I

Se solicita Centro de Torneado CNC con potencia del husillo principal: **15 HP** y en su oferta técnica Anexo A señala Motor Principal de **7 HP**; lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII) Condiciones de las bases de la licitación.

Además, se solicita torreta de 12 herramientas vivas y en su oferta técnica Anexo A oferta torreta vertical eléctrica de 4 estaciones, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII) Condiciones de las bases de la licitación.

Partida 4 del Anexo I

Se solicita equipo de entrenamiento automotriz con suspensión delantera con barra estabilizadora, suspensión trasera y en su oferta técnica no lo menciona, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII) Condiciones de las bases de la licitación.

Al licitante **"Festo Pneumatic, S.A."**:

Partida 1 del Anexo I

Se descalifica su propuesta ya que se solicita Centro de Torneado CNC con torreta de 12 herramientas vivas, y función de fresado motor de 6,000 RPM y en su oferta técnica Anexo A indica 6 estaciones accionadas y rango de velocidad de 0-5000 RPM, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII) Condiciones de las bases de la licitación.

Al licitante **"Grupo Ferretería Calzada S.A. de C.V."**:

Partida 2 del Anexo I

Se descalifica su propuesta ya que existe contradicción en su anexo B, señala "precio unitario con IVA" de \$125,699.92 y "total con IVA" de \$ 125,699.92, mientras que a letra indica "monto total de la propuesta con IVA" tres millones quinientos ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y tres pesos 28/100 M.N. Además, se solicita únicamente 1 set de herramientas y en su anexo B señala "5 pieza".

Se presenta la imagen y reproducción de lo manifestado:

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

1	5 PIEZA	SET DE HERRAMIENTAS PARA CENTRO DE TORNEADO CNC8 INCLUYE 1 PORTA INSERTO MWLN 12-3W 1 BARRA S-MWLN 12-3W 10 INSERTOS VNMG 3-2-TF IC807 1 PORTA INSERTO BBN 6-2 10 INSERTOS TPMT 2-2 IC830 1 PORTA INSERTO MTJNR 12-3W-M 10 INSERTO TNMZ 331RF IC570 1 PORTA INSERTO SVJNL 12-2-5F, 1 PORTA INSERTO SVJNR 12-2-5F, 10 INSERTOS VNM 2.5-2-PP IC8250 1 LAMA HGFH 32-33, 1 BLOCK SGTBU 19-6G 1 LLAVE EDG 33A 10 INSERTOS GRIP 3003Y IC908, 1 PORTA INSERTOS SER-1000 M16, 1 PORTA INCERTOS SER -0750 K16 10 INSERTOS SIR 0750 P16, 10 INSERTO 16ERM AG60 IC808 10 INSERTOS 16IRM AG60 IC808 1 SCREW SR34-50SHG 1 SCREW SR 34-50S. MARCA ISCAR GARANTIA 12 MESES	\$ 125,699.92	\$ 125,699.92
		TOTAL	\$ 125,699.92	
CONDICIONES DE ENTREGA		DDP "INCOTERMS" 2020		
LUGAR DE ENTREGA		INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SALVATIERRA, CALLE MANUEL GÓMEZ MORÍN NO. 300, COMUNIDAD DE JANICHO, SALVATIERRA, GUANAJUATO. C.P. 38933. CONTACTO: ING. JUAN MORALES CARDOSO, COORDINADOR DE MECATRÓNICA. CEL: 461 130 59 26. HORARIO DE RECEPCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS, PREVIA CITA.		
TIEMPO DE ENTREGA		MAXIMO AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021		
PRECIOS FIRMES		PRECIO FIRME HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, INDEPENDIENTEMENTE DE LA FLUCTUACIÓN CAMBIARIA DEL PESO FRENTE A OTRA MONEDA DE CURSO LEGAL EN EL EXTRANJERO		
GARANTIA		12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION O VICIOS OCULTOS		
MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA CON IVA		\$ 3,585,743.28 (TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 28/100 MN)		
CONDICIONES DE PAGO		20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE FACTURAS Y RECEPCIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL (CFDI) Y SU REPRESENTACIÓN IMPRESA		

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO FERRETERIA CALZADA, S. A. DE C. V.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en los incisos a), h) y j) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII) Condiciones de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

- Bran Technology, S. de R.L. de C.V.: Partidas 3 y 4.
- Edubytes, S.A. de C.V.: Partidas 3 y 4.
- ATG Distribución de Productos Empresariales, S.A. de C.V.: Partida 4.
- Festo Pneumatic, S.A.: Partidas 2 y 3.
- Sonia Mariana Espejel Becerril: Partidas 3 y 4

Las anteriores declaraciones de solvencia y descalificaciones en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguientes ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnico-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso i) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante **"Festo Pneumatic, S.A."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
2	Set de Herramientas	1	\$ 46,980.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 46,980.00

Al licitante **"Bran Technology S. de R.L. de C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
3	Entrenador Control de Motor Industrial	4	\$ 888,000.00

Por ser el mejor precio de las ofertas que cumplen.

Total Adjudicado: \$ 888,000.00

Al licitante **"Edubytes, S.A. de C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
4	Equipo de Entrenamiento Automotriz	1	\$ 510,400.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 510,400.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) La partida 1 del Anexo I, se declara desierta toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran **"PRECIO NO ACEPTABLE"** por ser superior a los que se observan como mediana más el 10% , en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
1	\$ 968,484.00	\$ 1,035,000.00

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- b) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **20 de agosto de 2021**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. La fecha límite de entrega y en su caso instalación, capacitación, calibración, puesta a punto o puesta en marcha de los bienes se ajustará en un plazo equivalente al del diferimiento del fallo de la presente licitación.
- c) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, presenta la partida 1 que se declaró desierta en la Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-023-21 (CAGEG-023/2021) para la Adquisición de Herramientas y Máquinas-Herramienta.

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dicha partida asciende a \$950,000.00, monto que se encuentra dentro del supuesto de adjudicación directa con cotización de tres proveedores que establece el artículo 67 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2021, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa con cotización de tres proveedores, toda vez que se ha declarado desierta en su primer convocatoria, a través del área competente del Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra, quien además suscribirán los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterado el representante de esa entidad presente en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal prevean para este procedimiento.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

- d) Las tablas comparativas de aspectos técnicos forman parte integral de la presente Acta, quedan a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente

Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. José Julio Torres Zavala



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **09:10 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **10 de agosto de 2021**, firmando en ella los que intervinieron.